ACTA DE SUSPENSIÓN No 1 DEL CONTRATO DE OBRA No 292 DE 2023

CONTRATO No:	292 de 2023
CLASE DE CONTRATO:	DE OBRA
OBJETO:	**"ADECUACIONES DE LAS ÁREAS DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**
VALOR:	$ 1.181.091.925
CONTRATISTA:	EDGAR A. RAMIREZ RIVEROS S.A.S.
CDP No:	No. 714 expedido el 30/06/2023
RP No:	No. 1203 expedido el 28/07/2023
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.005
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD DE SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE INTERVENTORIA	96-44-101183560
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	99-40-101064656
NIT o CC:	900.387.228-8
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO:	01 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2023

En Bucaramanga a los nueve (09) días del mes de agosto del 2023, se reunieron el señor **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** identificado con CC 91.508.415 representante legal de **EDGAR A. RAMIREZ RIVEROS S.A.S.** con NIT 900.387.228-8 quien actúa como contratista y **MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS** identificado con CC 13.520.955 representante legal de **GRUPO DE CONSULTORÍA & SOLUCIONES TÉCNICAS S.A.S** con NIT 900.311.856-7 quien actúa como interventor del contrato No 292 de 2023, con el fin de suscribir la presente Acta de Suspensión del Contrato Nº 292 de 2023, cuyo objeto es, **"ADECUACIONES DE LAS ÁREAS DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**.

CONSIDERANDO

1. Que el contrato de obra No 292 de 2023 tiene acta de inicio del primero (01) de agosto de 2023.

2. El plazo de ejecución del contrato empezó a contar a partir de la suscripción del Acta de inicio del primero (01) de agosto de dos mil veinte tres (2023), con un plazo contractual de cinco (05) meses, por tanto, el mismo tiene fecha de terminación el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte tres.

3. Mediante oficio de fecha 08 de agosto de 2023 el Supervisor del contrato de interventoría y la oficina de infraestructura del Hospital Universitario de Santander, manifiestan que:

"... que de acuerdo al oficio entregado el día 03 de agosto de 2023 por Raquel Diaz Diaz,

Representante de legal de la UNION TEMPORAL MEDITERRANEA, en donde informan la imposibilidad de realizar la contingencia de manera interna. Se solicita a la interventoría la posibilidad de la suspensión del contrato de obra No. 292 de 2023, igualmente la interventoría estudiara la posibilidad de adelantar actividades en lo que se adelanta la contingencia para nutrición".

4. Mediante oficio de fecha nueve (09) de agosto de 2023, "*la interventoría responde al oficio de la supervisión informado que no existen actividades que se puedan adelantar previas a la entrega del área por lo que avala la suspensión tanto del contrato de obra como de interventoría.*

5. Mediante oficio de fecha nueve (09) de agosto de 2023 el contratista de obra acepta suspender el contrato de obra.

ACUERDAN

1. Suspender temporalmente el contrato No. 292 de 2023.
2. Reiniciar el contrato No. 292 de 2023, una vez se hayan superado los motivos de la suspensión.
3. Informar a la aseguradora acerca de la suspensión del contrato No. 292 de 2023.
4. Actualizar la vigencia de las pólizas que amparan el contrato de obra No. 292 de 2023, una vez se haya reiniciado el contrato No. 292 de 2023

En razón de lo anterior, LAS PARTES deciden suspender el Contrato de obra 292 de 2023, en los siguientes:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de suspensión No. 01 por los que en ella intervinieron, a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veinte tres (2023).

EGDAR DANIEL RAMIREZ RIVERO
R.L. EARR SAS
Contratista – Contrato de obra No. 292 de 2023

MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS
R.L. CONSOLTEC GROUP SAS
Interventoría del contrato 293 de 2023

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Por una atención en salud
humanizada, segura y sostenible

Bucaramanga, Julio 17 de 2023

Doctora:
RAQUEL DIAZ DIAZ
Representante Legal
UT MEDITERRÁNEA CATERING

Asunto: Activación del plan de contingencia

Cordial saludo,

Me permito informar que el Hospital Universitario de Santander, desarrollara la adecuación de infraestructura para el proceso de ensamble y distribución de las dietas, lavado, desinfección y almacenamiento de carros bandejeros, vajilla y menaje, unidades sanitarias, vestieres y oficina de profesionales para el desarrollo de labores administrativas ubicada en el primer piso.

Por lo cual se requiere la activación y estructuración del plan contingencia para el cumplimiento del objetivo contractual de "Suministro de alimentación hospitalaria especializada para los clientes internos y externos"; estableciendo la necesidad de adecuaciones de prestación de servicio en la se deberá determinar un lugar para el cumplimiento de a las labores que actualmente se desarrollan en el área

Por lo anterior se solicita remitir propuesta de manera oportuna.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Diana Katherine Chaparro Hernández
Profesional Universitario Salud, Nutrición y Dietética

UNION TEMPORAL MEDITERRÁNEA CATERING

Bucaramanga, 24 de Julio de 2023

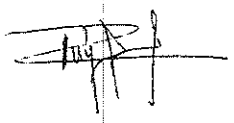
Dra.
Diana Katherine Chaparro
Profesional Universitario en Salud - Nutrición y Dietética
Hospital Universitario de Santander

Asunto: Activación del plan de contingencia

Cordial saludo,

Dando alcance a la solicitud de propuesta de plan de contingencia, se consiente la viabilidad de cumplir en instalaciones externas con el desarrollo de las actividades de ensamble para la distribución y suministro de la alimentación hospitalaria especializada para los clientes internos y externos.

Atentamente,



Raquel Díaz Díaz
Representante legal
Unión Temporal Mediterránea Catering

UNION TEMPORAL MEDITERRÁNEA CATERING

Bucaramanga, 03 de Agosto de 2023

Dra.
Diana Katherine Chaparro
Profesional Universitario en Salud - Nutrición y Dietética
Hospital Universitario de Santander

Asunto: Activación del plan de contingencia

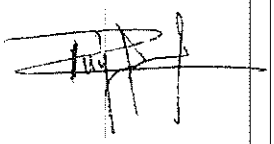
Cordial saludo,

Me permito informar que ante la solicitud de plan de contingencia por adecuación del área de servicio de alimentos en las instalaciones del piso 1 del área de ensamble, se ha identificado la necesidad de que sea asignada dentro de su institución un espacio para el cumplimiento del ensamble de alimentos, por lo cual se plantea el uso del área ubicada en el piso 13, en la cual actualmente se suministran alimentos a médicos internos y residentes.

Adicional que las adecuaciones locativas de infraestructura y fluido eléctrico para el cumplimiento de las funciones de ensamble de alimentos sean asumidas por su entidad por los sobrecostos generados, exonerándonos de la responsabilidad de adecuaciones locativas.

Agradezco su atención y presentamos nuestro interés de apoyar la contingencia desde nuestro alcance contractual, con el buen uso del área y reduciendo toda labor de preparación en sitio para la optimización de los espacios.

Atentamente,



Raquel Díaz Díaz
Representante legal
Unión Temporal Mediterránea Catering

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Por una atención en salud humanizada, segura y sostenible

Bucaramanga, 08 DE AGOSTO DE 2023

Ingeniero:
MARIO ALEXANDER BALLESTEROS N.
R/L. Grupo de Consultoría Soluciones Técnicas SAS – CONSOLTEC SAS.

REFERENCIA: CONTRATO 293 DE 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA ADECUACIONES DE LAS ÁREAS DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".

ASUNTO: Propuesta suspensión de contrato.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación, en mi calidad de apoyo técnico a la supervisión del contrato de interventoría No. 293 de 2023 que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA ADECUACIONES DE LAS ÁREAS DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER", de acuerdo con el oficio entregado el día 3 de Agosto de 2023 por Raquel Díaz Díaz, Representante legal UNIÓN TEMPORAL MEDITERRÁNEA, en donde informan la imposibilidad de realizar la contingencia de manera interna. Se solicita a la interventoría evaluar la posibilidad de la suspensión del contrato, con el propósito de realizar la liberación del espacio de intervención del contrato de obra No.292 de 2023, igualmente la interventoría estudiara la posibilidad de adelantar actividades en lo que se adelanta la contingencia para nutrición.

Cordialmente,

JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor

DIANA ALEJANDRA FONSECA URIBE
Coordinadora Oficina de Infraestructura
ESE Hospital Universitario de Santander.

FRANCISCO HERNÁNDEZ TELLEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA
ESE Hospital Universitario de Santander.

Bucaramanga, 09 de agosto de 2023

INT-HUS-293.2023-SUS01

Señores:
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, HUS
JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Subgerente Administrativo y financiero
Supervisor de la ESE HUS
FRANCISCO HERNANDEZ TELLEZ
Apoyo Técnico a Gerencia

Referencia: contrato de Obra No 292-2023 cuyo objeto es:
"ADECUACIONES DE LAS AREAS DEL SERVICIO DE NUTRICION DE LA ESE HOSPITAL UNVERSITARIO DE SANTANDER"

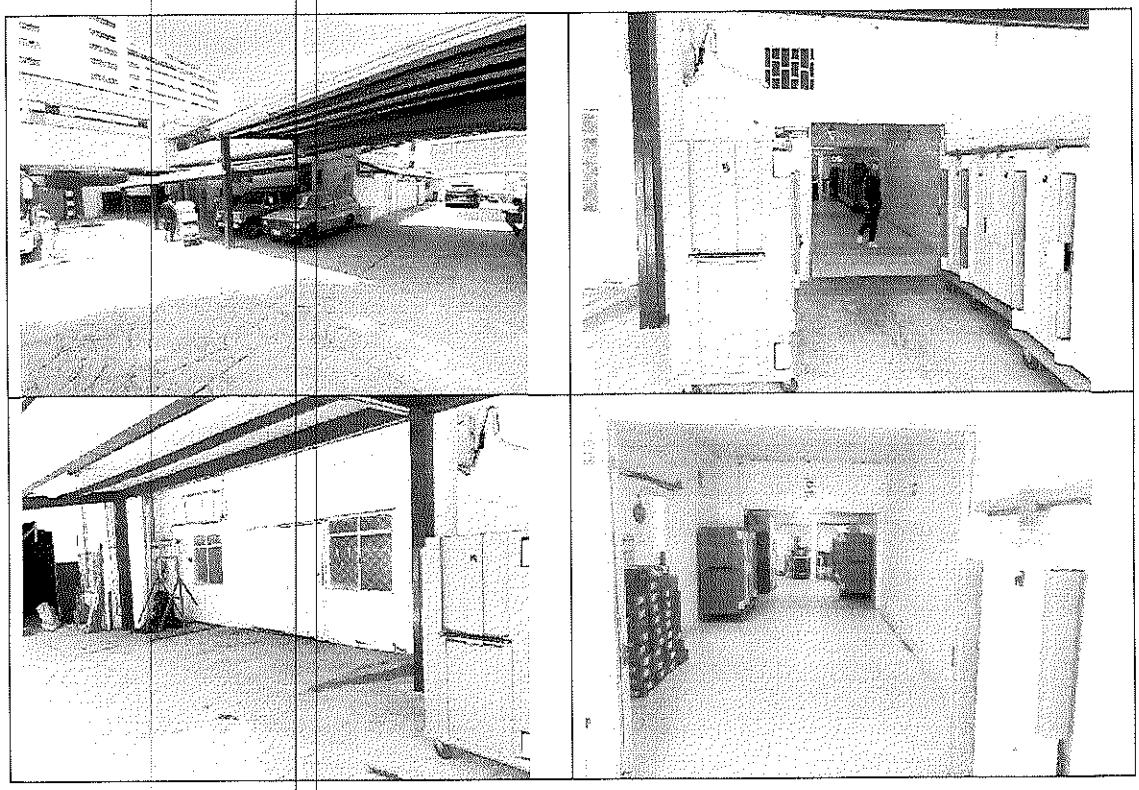
ASUNTO: Suspensión contrato de obra No. 292 de 2023.

Cordial Saludo

Atendiendo la solicitud del hospital Universitario de Santander mediante oficio de fecha ocho de (08) de agosto de 2023, donde se comunica a la interventoría la imposibilidad de realizar la contingencia del área de Nutrición de manera interna, es asi que el Hospital Universitario de Santander a través de la supervisión del contrato de interventoría manifiesta la solicitud de la suspensión del contrato No. 292 de 2023 y 293 de 2023.

Se tienen las siguientes consideraciones:

- ✓ Se tiene acta de inicio con fecha del 01 de agosto de 2023
- ✓ Tiene una duración de cinco (05) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio.
- ✓ Se tiene fecha de terminación de fecha 31 de diciembre de 2023
- ✓ A la fecha no ha sido entregada por parte del Contratante a la interventoría, el área de trabajo que describe el objeto del contrato de obra, que se ubica en el primer nivel del Hospital Universitario de Santander por parte del Hospital Universitario.
- ✓ Se observa en el siguiente registro fotográfico el estado actual del área de Nutrición y dietética:



Con base en lo expuesto anteriormente y verificando en campo lo expresado en el oficio por el Hospital Universitario de Santander, donde se evidencia que el área de trabajo contractual no está disponible para el inicio de las actividades. La Interventoría avala la solicitud de la supervisión del HUS para suspender el contrato de obra y reiniciar una vez se entregue el espacio físico libre y en disposición para iniciar las labores de obra. Así mismo se solicita la suspensión del contrato de interventoría a la supervisión del HUS plenamente justificado en lo descrito anteriormente

Atentamente,

MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS
R/L. GRUPO DE CONSULTORIA Y SOLUCIONES TECNICAS S.AS